

Bogotá, D.C.

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA
SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.

2-2019-58110

FECHA: 2019-10-14 14:47:53 PRO 618406 FOLIOS: 1
ANEXOS: 1

ASUNTO: Aviso Notificación Resolución
592-2019

DESTINO: DOLORES CRUZ CORTES Y

TIPO: OFICIO SALIDA

ORIGEN: SDHT - Subsecretaría Jurídica

Señor (a)

DOLORES CRUZ CORTÉS Y OSCAR AURELIANO RODRÍGUEZ LOZANO

Calle 73ª Sur No 11c-56 Este

Bogotá

Referencia: Aviso de Notificación

Respetado señor,

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y habiendo transcurrido días posteriores al envío de la citación de notificación personal, la cual fue DEVUELTA, según se hace constar en la guía de correo de la empresa POSTALES NACIONALES S.A 472, sin que se haya hecho presente a surtir la notificación personal del mencionado acto administrativo, se procede a la siguiente notificación la cual se considerará surtida al finalizar el día hábil siguiente al de la entrega del aviso:

AVISO

La Secretaría Distrital del Hábitat expidió la **Resolución 592 de 01 de octubre de 2019**, “*Por medio de la cual se ordena no iniciar el proceso de enajenación forzosa de un predio declarado mediante resolución No 1099 del 19 de julio de 2012, adicionada mediante Resolución 1123 del 2 de agosto de 2012*”.

De la cual se hace entrega en 1 (un) folio.

Contra la presente Resolución no proceden recursos.

Cordialmente,

GLADYS CÁRDENAS RIVERA

Subsecretaria Jurídica.

Elaboro: Carolina Triana - Contratista - Subsecretaria Jurídica.

Anexos: 1 (un) folio.